

11-031



**MEDIO AMBIENTE**  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>SECCIÓN:</b>	OFICINA DEL TITULAR
<b>NÚMERO DE OFICIO:</b>	SMADS/OT/TIJ/1502/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

# 997  
03 MAR 2023

13:25 sin anexo

Asunto: Respuesta Oficio SGG/OT/118/2023

**RECIBIDO**  
03 MAR 2023

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*

SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA TITULAR MEXICALI, B.C.  
HORA: 02:08 FIRMA: VIF

Tijuana, Baja California; a 20 de febrero de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**MTRO. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE.-**

**D** 27 FEB 2023 **O**  
**DESPACHADO**

TIJUANA, B.C.

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta a su oficio **SGG/OT/118/2023** me permito informar que ésta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAMDS), mantiene una atención particular en programas de reforestación y revegetación con árboles y plantas nativas con el objeto de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas en áreas naturales protegidas, zonas de humedales y áreas verdes urbanas degradadas en coordinación con los ayuntamientos de la entidad, consejos de municipalización de San Quintín y San Felipe y los organismos de la sociedad civil.



La SMADS atiende la planeación forestal y cuidado de los entornos naturales y la estructura urbana conciliando la forestación de plantas y árboles de la región, adaptadas al consumo de agua, cuidado de especies endémicas y embelleciendo el entorno ecológico natural de las localidades, zonas y regiones en Baja California.

Anteriormente la administración de los viveros era facultad de la entonces Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), pasaron a la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria (SCSA) de Baja California, en el año 2022, sin embargo, la coordinación para la reforestación y revegetación en la entidad, incluye los ayuntamientos, a cargo de la SEST, y desde 2021 la SMADS retoma este compromiso forestal.

La SMADS de septiembre de 2022 a la fecha ejecuta acciones coordinadas de forestación y reforestación con diferentes sectores de la sociedad con especial atención en 3 grandes parques regionales situados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Tecate, Baja California; la meta de reforestación en los 3 parques es plantar 30,000 árboles nativos y frutales, recibiendo el Parque Esperanto en Tijuana, 4,025 árboles de 18,000 proyectados, el Parque Lagunas México en Mexicali se benefició con el sembrado de 1,000 árboles de 11,000 como meta y en el Centro de Activación Cultural y deportivo (CENAC) en Tecate espera recibir 1,000 árboles.

Las especies de plantas y árboles plantadas y proyectadas para los 3 parques regionales en Baja California son arboles nativos, siendo los siguiente: Prosopis glandulosa (Mezquite), Atriplex canescens (chamiso), Encelia californiaca y Artemisa californica; las especies ornamentales son: Ficus spp y Fresno; las especies frutales son: Granado y Limón Persa.



**BAJA CALIFORNIA**  
**MEDIO AMBIENTE**  
 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
**SECCIÓN:** OFICINA DEL TITULAR  
**NÚMERO DE OFICIO:** SMADS/OT/TI/1502/2023

De 2022 a la fecha se han realizado reuniones técnicas de trabajo con los encargados de forestación en los ayuntamientos de Baja California y la sociedad representada en organizaciones que realizan de forma permanente actividades en las ciudades con jornadas de limpieza de basura, riego, forestación y reforestación en playas, avenidas, parques, jardines, taludes, cañones, camellones, estacionamientos y plazas comerciales.

Cabe destacar que la SMADS tiene un programa de educación ambiental estatal orientado a la población en general y sector empresarial, donde se difunden contenidos temáticos de medio ambiente, como cambio climático, biodiversidad, flora, fauna nativa y cuidado forestal, donde incluye los temas de reforestación y revegetación nativa en zonas urbanas degradadas. En 2022 participaron más de 4,500 personas, empresas, organismos de la sociedad civil y planteles escolares.

Lo anterior es cuanto se ha realizado y podemos informar por parte del personal de esta Secretaría. Sin más que agregar al presente, me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TIJUANA, B.C.

**ATENTAMENTE**

*Mónica Vega*

**MTRA. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**D** 27 FEB 2023 **O**  
**ESPACHADO**

TIJUANA, B.C.

C.c.p. Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda.- Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.  
 Mtra. Mónica de Fátima Gómez Llanos Juárez.- Subsecretaria de Asuntos Legales y Jurídicos de la SGG.  
 Lic. Arnulfo Guerrero León.- Director de Seguimiento del proceso Legislativo de la SGG.  
 Mtra. Pamela Itzhandi Rodríguez Martínez.- Dirección de Política Ambiental y Cambio Climático SMADS.

C.c.p. Archivo/Minuta  
 MIVA/PIRM/rjcm\*